

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4433 *IUNIKA MURCIA INNOVATIONS, S.L.*
CORPORACIÓN EMPRESARIAL IUNIKA, S.L.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 47/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Francisco Rivas Hernández y Luis Sidonio Rodrigues Teixeira contra las empresas Iunika Murcia Innovations, S.L., y Corporación Empresarial Iunika, S.L., se ha dictado en fecha 10/02/12 Decreto por el que se declaran a los ejecutados Iunika Murcia Innovations, S.L., y Corporación Empresarial Iunika, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.013,70 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120009871-1